DOCUMENTOS OFICIALES

I.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA ACADEMIA EN EL AÑO 1904-1905 LEÍDA EN JUNTA PÚBLICA EL 9 DE MAYO DE 1905.

SEÑORES ACADÉMICOS:

Uno de los preceptos de estatuto me obliga á distraer vuestra atención, resumiendo las tareas de este Cuerpo literario en el año transcurrido desde la última Junta pública dedicada á tal objeto. Cumplo el deber, penosamente, tanto porque ha de pareceros árida la relación, haciéndola yo, como porque con ella difiero el placer que luego experimentaréis escuchando á nuestro colega D. Francisco Fernández de Béthencourt, designado por vosotros para interpretar los sentimientos férvidos de la Academia en la solemne exaltación de aquel libro, ahora trecentenario, que de mano en mano circula por el mundo desde que apareció, procurando á Miguel de Cervantes, su autor, el título glorioso de *Príncipe de los ingenios españoles*.

Sírvame la posible concisión de solicitud para pretender vuestra benevolencia.

Demorada por las vacaciones de verano la elección de académico de número que había de reemplazar á D. Juan Crooke y Navarrot, difunto, antes de verificarla, cuando se reanudaron las Juntas ordinarias, ocurrió nueva y muy sensible pérdida en el Cuerpo, la de D. Rafael Torres Campos, quien buscando alivio á una dolencia cruel, falleció en París el 26 de Octubre de 1904.

Hombre de gran cultura, de no menor actividad y de constan-

cia extraordinaria, unía, como suele suceder, al verdadero mérito, la modestia que tanto lo realza, y porque con esta virtud claramente se manifestaban las condiciones de bondad y nobleza de su alma, captábase la simpatía de cuantos le trataban. Había sabido adquirir personalidad notoria como geógrafo, dándosela también los empeños con que se consagró á la enseñanza y á la dignificación del trabajo de la mujer, y como se hallara en edad viril, de la que pudieran esperarse aún servicios muchos, reflejóse en las noticias necrológicas el sentimiento que, no ya solo en la Academia, en círculos más extensos, produjo su muerte.

Bastantes de señores correspondientes, nacionales y extranjeros, han ocurrido, con sentimiento nuestro, sin que haya seguridad de saberlas todas á falta de participación de las familias, embargadas por el dolor natural en los primeros momentos. Es de presumir, por tanto, sea la alteración de las listas algo mayor de lo que aparece en el Anuario.

Aun en las del personal de la casa ha sido preciso hacerlas, anotando la sensible defunción de D. Luís Ouradou, inteligente y activo oficial de la Secretaría, acaecida el 24 de Noviembre. A propuesta de nuestro Director fué nombrado por el Ministerio de Instrucción pública, para sucederle en concepto de interino, desde el 16 de Diciembre, D. Saturnino Gómez Bermejo.

Llegado el tiempo de elecciones, obtuvo, en 11 de Noviembre, designación para ocupar el sillón vacante del Conde viudo de Valencia de Don Juan, D. Ángel de Altolaguirre y Duvale, comisario de Guerra de primera clase y licenciado en Derecho civil y canónico. Resultaron reelegidos en cargos el 16 de Diciembre: censor, D. Francisco Fernández y González; tesorero, D. Bienvenido Oliver; adjunto á la Comisión de Hacienda, don Manuel Danvila, y para la medalla que usó el mencionado Torres Campos, alcanzó los sufragios el ilustre hombre público don Alejandro Pidal y Mon, el 23 del propio mes.

Verificóse el domingo, 27 de Noviembre, la Junta pública anunciada con anticipación, en la solemnidad del centenario cuarto de la muerte de Doña Isabel la Católica. El edificio se engalanó con colgaduras, arbustos y flores; lució en lugar prefe-

rente del salón de actos el retrato de la egregia señora, orlado de palmas, y numerosa concurrencia, realzada por las damas, se asoció á la conmemoración, aplaudiendo el discurso encomiástico de la incomparable Soberana, gloria de España y de su sexo, de que estuvo encargado el Conde de Cedillo. Leyó después el Sr. Fernández y González, oído con iguales manifestaciones de interés, la introducción de estudio suyo relativo á los últimos días de la dominación de los árabes en Granada, y acabó la fiesta, distribuyéndose al público ejemplares impresos de la primera disertación.

De esta manera grata correspondió la Academia á las obligaciones de su iniciativa en la celebración del recuerdo histórico, al que concurrieron dignamente Granada, Medida del Campo, Salamanca, Cáceres y otras ciudades.

En las tareas colectivas de la Corporación, no escasa parte de su actividad ha consumido, como en años anteriores, la lectura, informe y discusión de obras cuyos autores habían solicitado adquisición de las mismas por el Estado. Labor ingrata resultó en la mayoría de los casos, aunque no tanto como la de contrarrestar la tendencia enemiga de antigüedades, que más y más parece manifestarse en las provincias.

Pueblos hay en que llegan á estimarse más convenientes y aun más estéticas que los caserones señoriales ó las torres con almenas, las calles de paredes encaladas en perfecta alineación. La alineación domina en la corriente modernista, con desprecio del arte y olvido de lecciones de los más populares escritores, entre ellos del malogrado Gustavo Becker (1).

«Yo tengo fe en el porvenir—decía desde el monasterio de Veruela—; me complazco en asistir mentalmente á esa inmensa é irresistible invasión de las nuevas ideas, que van transformando poco á poco la faz de la humanidad... que borrando, por decirlo así, las preocupaciones y las distancias, hacen caer unas tras otras las barreras que separan á los pueblos. No obstante,

(1) Gustavo A. Becker, *Obras*. Madrid 1871. Tomo II, pág. 50.

sea cuestión de poesía, sea que es inherente á la naturaleza frágil del hombre simpatizar con lo que perece y volver los ojos con cierta triste complacencia hacia lo que ya no existe, ello es que en el fondo de mi alma consagro, como una especie de culto, una veneración profunda por todo lo que pertenece al pasado; y las poéticas tradiciones, las derruídas fortalezas, los antiguos usos de nuestra vieja España, tienen para mí todo ese indefinible encanto, esa vaguedad misteriosa de la puesta de sol de un día espléndido, cuyas horas, llenas de emociones, vuelven á pasar por la memoria, vestidas de colores y de luz, antes de sepultarse en las tinieblas en que se han de perder para siempre.

»Cuando no se conocen ciertos períodos de la historia... no pudiendo apreciar las figuras desasidas del verdadero fondo del cuadro en que estaban colocadas, suele juzgarse de todo lo que fué con un sentimiento de desdeñosa lástima ó un espíritu de aversión intransigente; pero si se penetra, merced á un estudio concienzudo, de algunos de sus misterios; si se ven los resortes de aquella gran máquina que hoy juzgamos absurda al encontrarla rota; si, merced á un supremo esfuerzo de la fantasía, ayudada por la erudición y el conocimiento de la época, se consigue condensar en la mente algo de aquella atmósfera de arte, de entusiasmo, de virilidad y de fe, el ánimo se siente sobrecogido ante el espectáculo de su múltiple organización, en que las partes relacionadas entre sí correspondían perfectamente al todo.

»No es esto decir que yo desee para mí, ni para nadie, la vuelta de aquellos tiempos. Lo que ha sido no tiene razón de ser, y no será. Lo único que yo desearía es un poco de respetuosa atención para aquellas edades, un poco de justicia para los que lentamente vinieron preparando el camino por dónde hemos llegado hasta aquí, y cuya obra colosal quedará acaso olvidada por nuestra ingratitud é incuria. La misma certeza que tengo de que nada de lo que desapareció ha de volver, y que en la lucha de las ideas, las nuevas han herido de muerte á las antiguas, me hace mirar cuanto con ellas se relaciona con algo de esa piedad que siente hacia el vencido un vencedor generoso... Ni de lo que está siendo, ni de lo que será, puede aprovecharse la inteligencia para

sus altas especulaciones; ¿qué nos resta, pues, de nuestro dominio absoluto, sino la sombra de lo que ha sido? Por eso al contemplar los destrozos causados por la ignorancia, el vandalismo ó la envida durante nuestras últimas guerras; al ver todo lo que en objetos dignos de estimación y primitivos recuerdos de otras épocas se han extraviado; lo que las exigencias de la nueva manera de ser social trastorna y desencaja... un sentimiento de profundo dolor se apodera de mi alma, y no puedo menos de culpar el descuido ó el desdén de los que pudieron aún recoger, para transmitírnoslas íntegras, las últimas palabras de la tradición nacional, estudiando detenidamente nuestra vieja España, cuando aún estaban de pie los monumentos testigos de sus glorias...»

En previsión de censuras semejantes cuando el daño fuera irreparable, la Academia, eficazmente auxiliada por las Comisiones provinciales de monumentos, ha procurado evitar ó detener al menos, mientras no quede duda en la necesidad ni en la conveniencia, el derribo acordado por los municipios respectivos, de antiguas fábricas arquitectónicas, en su número, la Puerta de Madrid, en Alcalá de Henares; la del Osario, en Córdoba; la de Sevilla, en Carmona.

Quizá por reacción de sentimiento en las localidades más interesadas ha tenido que analizar propuestas y solicitudes de estabilidad y de restauración por el Estado, previa declaración de monumentos nacionales, de varios, sin que en todos lo aconseje la crítica, que, en uno como en otro caso, caben las exageraciones de la pasión. Los expedientes de la especie comprenden, durante el año pasado, á la basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza; la catedral y acueducto de Tarragona; la iglesia de San Cebrián de Mazote (Valladolid); la Magistral de Alcalá de Henares; la de San Antonio de la Florida (Madrid); la capilla de los Urbinas, en Guadalajara; la del Oidor, en dicha Alcalá; el castillo de la Mota, en Medina del Campo; la casa donde se supone que vivió Cervantes en Valladolid.

Acaso también por contraposición al ejercicio de la piqueta demoledora, se viene empleando frecuentemente el azadón en

remover la tierra buscando rastros de ántiguas edades. Se ha verificado con fortuña en las ciudades ó inmediaciones de Toledo, de Baena, de Sevilla, de Teruel, de Córdoba, produciendo las excavaciones objetos arqueológicos, y la aparición de éstos memorias descriptivas.

De todo en todo son notables la redactada por el ingeniero D. Luís Siret, enumerando antiguallas prehistóricas conseguidas en los trabajos de Villaricos (Almería); la de D. Manuel Gómez Moreno M., tratando de arquitectura tartesia y la necrópolis de Antequera; de los hermanos Díaz de Escobar, dando cuenta de inscripción romana en versos hexámetros, alusiva á la fortaleza de Málaga, sobre cuyas ruinas erigieron los moros, posteriormente, su alcazaba; de D. Manuel Castaños y Montijano, describiendo el castro prerromano que ha desenterrado en el cerro del Bú (Toledo); de D. Félix López Marín, ingeniero de caminos, canales y puertos, descubridor de una metrópoli en Martíherrero, cerca de Ávila.

Dentro de esta sección ha entendido todavía la Academia en la redacción de inscripciones destinadas al obelisco que á expensas del senador del Reino D. Ramón Benito y Aceña se está levantando en el cerro de Garray (Soria), como recuerdo del lugar en que fué la heroica Numancia, y á las casas donde posaron, en 1477 y 1479, Sus Altezas los Reyes D. Fernando y Doña Isabel, al visitar la ciudad, entonces villa, de Cáceres, memoria que al suceso colocan la Diputación y el Ayuntamiento (1).

Las obras publicadas, con las cuales se acrece el *Catálogo* de las del Cuerpo, son:

Tomo VIII de las *Cortes de Cataluña*, que comprende el Parlamento general de Montblanch, Barcelona y Tortosa de 1410-1412, y que lo mismo que los anteriores de la colección ha sido compuesto y ordenado por los Sres. Fita y Oliver.

Tomos XII y XIV de la *España Sagrada*, reimpresos bajo la inspección del Sr. Rodríguez Villa, conteniendo cuanto atañe á

(1) BOLETÍN, tomo XLV, p. 462.

las iglesias episcopales de Egabra (Cabra), Elepta (Niebla), Eliberi (Granada), Itálica, Málaga y Tucci (Martos), sufragáneas antiguas de la metrópoli Hispalense, el primero; y respecto á las de Ábila, Caliabria, Coria, Coimbra, Ébora, Egitania, Lamego, Lisboa, Ossonoba, Pacense, Salamanca, Viséo y Zamora, el otro.

Tomo XXIV de *Actas de las Cortes de Castilla*, con las de 1.° de Febrero de 1608 á fin de este año, compilación hecha por el mismo académico.

Tomos XLV y XLVI del BOLETÍN, continuación de la serie, en los que concluye la correspondencia de D. Martín de Salinas, ascendiendo á 400 las epístolas de este diplomático, tan interesantes al conocimiento de interioridades de la vida de *El Emperador Carlos V y su corte en los años* 1522-1539.

Acaba de salir á luz otro volumen que se relaciona con la Academia, por haber obtenido de ella, en el concurso público de 1902, el premio de fundación del Barón de Santa Cruz. Ha dirigido la esmerada impresión, adornada con cromos y fototipias, su laureado autor D. José Gestoso y Pérez; lleva por título *Historia de los barros vidriados sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros días*, y la precede honorífica dedicatoria á Mr. Archer M. Huntington (1).

En los registros correspondientes quedan asentados nuevos obsequios que obligan á la gratitud de la Academia.

La Real de Ciencias de Berlín ha enviado artística placa de bronce conmemorativa de la centena segunda de su creación.

D. Luís Siret, antes citado, estela con leyenda púnica, primera de su género que aparece en nuestro territorio; un fragmento de esfinge y colección importante de objetos de oro, plata, cobre y barro cocido, encontrados en Villaricos.

---

(1) El libro se ha recibido en la Academia el 29 de Abril de 1905, pero su colofón reza: «Fué impreso el presente libro, intitulado... en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, en la oficina de *La Andalucía Moderna*, á expensas de Mr. Archer M. Huntington. Acabóse el día viernes 30 de Noviembre del año de N. S. Jesucristo de mil novecientos y tres años.» En 4.°, 459 págs.

Mr. Archer M. Huntington, literato de excepcionales méritos, que acabo de nombrar, fundador en Nueva York de una biblioteca pública española, caballero cuya liberalidad iguala á su buen gusto, reproducciones de libros raros.

Códice mejicano, también reproducido y comentado; el Duque de Loubat, nuestro favorecedor constante.

D. Eduardo Saavedra; un puñal con empuñadura de hierro, hallado en las ruinas de Termancia (Soria).

D. Ignacio de Torres, vecino de Morón; seis tomos en gran folio del *Theatrum Orbis-Terrarum*, de Guillermo y Juan Blaeu, impresos en Amsterdam en 1548 y 1549.

Han cumplido, en conciencia, su cometido las Comisiones especiales elegidas para examinar y apreciar comparativamente los méritos de cuantos aspiraban á los premios ofrecidos en convocatoria pública, haciendo la que se ha ocupado de aplicación del que fundó D. Fermín Caballero para estímulo de la virtud, observaciones oportunas que tanto acreditan á la delicadeza y el escrupuloso análisis de las calidades que había de tener en cuenta al discernir el juicio de su encomienda, como el interés correspondiente á las ideas del filántropo que fué nuestro estimado compañero en vida.

Esta Comisión, compuesta por los Sres. Marqués de Laurencín, Carrasco y Herrera, ha hecho notar la parsimonia en la demanda de recompensas, traducida por el corto número de solicitudes presentadas en el plazo y término que taxativamente señalan las cláusulas de la institución, número decreciente de año en año, sin que le ocurra pensar que el hecho arguye ni significa rebajamiento en la moral social como causa inmediata de disminución correlativa en las acciones virtuosas, beneméritas ó heroicas, antes bien impútala y la juzga hija de honrada modestia, compañera de elevados espíritus que huyen de toda manifestación de elogio, que repugnan el ruido del aplauso, buscando tan solo en la íntima satisfacción del obrar bien y en la grata tranquilidad de la conciencia cristiana, el premio correspondiente á las privaciones, desvelos, sacrificios ó actos de heroísmo;

practicando, en suma, la máxima evangélica de que ignore una mano los beneficios que la opuesta otorga.

Ello es que en el concurso para el año corriente solo han acudido dos personas solicitantes de recompensa, ambas por intervención de tercero, según exigen las condiciones de llamamiento, y que en beneficio de las dos se alegan parecidos motivos. D. Juan Bedate lo ha hecho en pro de Margarita González; don Lorenzo Díez de Rivera y Muro, en el de Carmen Suárez de la Vega. Una y otra pertenecen á la modesta clase de sirvientes abnegadas, que sin más patrimonio que su trabajo ni otro modo de vivir que las faenas domésticas, han recogido, alimentado y cuidado con tierno y amoroso esmero, con absoluto desinterés, á sus antiguos amos, cuando los azares del destino, por una ú otra causa, les privaron de todo recurso, hasta llevarlos á la ruina y la miseria.

Casos son los de estas virtuosas sirvientes que mueven á las más fervorosas alabanzas, y que, por fortuna, ocurren con relativa y consoladora frecuencia; tanto, que ya más de una vez han sido galardonados por esta Corporación, precisamente con el premio de D. Fermín Caballero. Por ello, y por la casi identidad de merecimientos aducidos en las instancias de referencia, creyó la Comisión que para mejor cumplir con la piadosa intención del fundador, ya que los virtuosos no vengan á la Academia, vaya ésta hacia ellos, averiguando por sí, con diligencia y celo, acciones meritorias que poner en parangón con las enunciadas, y juzgar definitivamente.

Datos de interés ha facilitado la Prensa. En uno, contenido en el diario de Madrid *La Época*, correspondiente al 3 de Junio de 1904, se da cuenta de acción verdaderamente valerosa. D. Antonio Rojas, párroco de Peñaflor, salvó de muerte cierta á un niño arrastrado por la impetuosa corriente del Guadalquivir hacia las ruedas de cierto molino harinero próximo, lanzándose al agua con desprecio del grave peligro que había de arrostrar mientras lograba, como logró con esfuerzo, arrebatar su presa á las aguas, y llevar sano y salvo á la orilla al inocente, que sin su auxilio hubiera perecido. Las entusiastas aclamaciones del vecin-

dario respondieron á la heroicidad de su querido pastor, que del modo más elocuente y persuasivo, con el hermoso y admirable ejemplo de su abnegación, patentizó como entendía el cumplimiento de los deberes de su misión sagrada en este mundo.

Otro suceso vino á saberse por el *Correo de Zamora*, núm. 6 de Mayo de 1904, en el que se relata por extenso, y con epígrafe de «Un héroe desconocido», el acto admirable de abnegación sublime que realizara un humilde bracero, un hijo del pueblo, en cuyo nobilísimo corazón latía con fuerte y hermoso palpitar la más pura, la más santa, y por ello la más rara de todas las virtudes: el amor al prójimo, la caridad.

En las obras del ferrocarril del Oeste, en construcción, para el larguísimo terraplén que comienza en Barcial del Barco y termina en Benavente, hacíase preciso gran movimiento de tierras. La Compañía directora tomábalas de un alto punto, desde donde las vagonetas descendían solas y sin freno por rápida pendiente, con un correr vertiginoso hasta el sitio donde habían de ser volcadas, atravesando antes una carretera ó camino no poco transitado.

Sucedió que un día, al descender el tren, hallábanse jugando en dicho camino de paso á nivel dos criaturas, Justo y Matea Maniega Morán, de dos y cinco años respectivamente, los cuales, aturdidos por los gritos de los espectadores á lo lejos, no acertaban á sustraerse á la carrera de los vehículos, cuya velocidad, acelerada por las leyes naturales, les amagaba. El peligro era inminente é inevitable la catástrofe, cuando de un carro tirado por bueyes, que próximo marchaba, arrojóse presuroso el guía; saltó al camino, y arrastrando á los niños á uno y otro lado, les salvó la vida, sin que á él le bastara el corto tiempo disponible para esquivar el riesgo de la suya. Las vagonetas pasaron por encima, magullándole horriblemente la pierna derecha.

La amputación, las tristezas del hospital, pusieron á buena prueba, como consecuencias inmediatas, al ánimo del benemérito, que se llama Juan Melgar Castro, y hoy se ve reducido al áspero trabajo con un suplemento de palo, para más amar y peor vivir.

Después de cerciorarse la Comisión de la exactitud del hecho por medio de comunicación oficial del Alcalde de Benavente; de saber por esta autoridad que el salvador de los niños es jornalero, vecino de aquella villa, casado, de cincuenta y cuatro años de edad, que vive penosamente porque la falta del miembro perdido constituye grave dificultad para el trabajo, al que continúa honradamente dedicado, le ha propuesto como merecedor del premio á la Virtud en el año actual, considerando que si no es, por la entidad, de naturaleza tal que le asegure una vejez tranquila, podrá satisfacer apremios de urgencia y aun separar reservas para días de apuro, y más que otra cosa servir para que la resonancia moral de esta recompensa concedida con admiración y aplauso mitigue las amarguras de su alma.

La Academia, apreciando tan justo y acertado criterio, ha aprobado unánime el informe, y adjudica muy satisfecha el premio á la Virtud á Juan Melgar, deseando sirva como dechado la peligrosa acción que de nuevo alaba.

Han optado al premio literario de fundación Caballero, los autores de obras que se enumeran por el orden de presentación:

1. Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX, por D. Manuel Ossorio y Bernard. Madrid, imp. de J. Palacios. 1903-1904.—8.°, 508 páginas.

2. Monografía geográfica é histórica del Concejo de Llanes, aprobada por el Consejo universitario para servir de texto en las escuelas del Concejo, por D. Francisco Mijares y Mijares, maestro de primera enseñanza. Segunda edición. Llanes, imp. *Las Novedades*. 1904.—8.° menor, 128 páginas.

3. Artes é industrias del Buen Retiro: la fábrica de la China, el laboratorio de piedras duras y mosaicos; obradores de bronces y marfiles, por D. Manuel Pérez Villamil, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco de Laiglesia, y treinta fototipias representando 136 obras. Madrid, 1904. Imp. «Sucesores de Rivadeneyra».—4.°, 151 páginas.

4. El sitio de Almería en 1309, por D. Andrés Jiménez So-

ler. Barcelona, 1904. Imp. de la Casa provincial de Caridad.—8.°, 113 páginas.

5. Estudio histórico-crítico del Municipio de San Pedro de Tarrasa y su supresión. Memoria, por D. Juan Sabat y Anguera. Tarrasa, 1904. Imp. de José Ventayol.—8.°, 60 páginas.

6. Curiosidades históricas de la ciudad de Huete (Cuenca), por D. Juan Julio Amor Calzas. Madrid, imp. de Primitivo Fernández, 1904.—8.°, 122 páginas con fototipias.

7. Bayona antigua y moderna, por D. José de Santiago y D. Ulpiano Nogueira, ilustrada con 16 fototipias. Madrid, imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, 1902.—8.°, 345 páginas.

Los Sres. Danvila, Hinojosa y Vignau, que en comisión elegida al efecto han examinado estos libros, juzgan que sobresale por su mérito el señalado con el núm. 3, ó sea el de *Artes é industrias del Buen Retiro*, historiadas por D. Manuel Pérez Villamil, á quien consideran merecedor del lauro, ratificando el concepto altamente favorable merecido á la Academia y consignado en su Boletín (1) desde la publicación de la obra. Y como fuera ocioso repetir los fundamentos que sirvieron al primer dictamen, ateniéndose al conjunto recuerdan los esenciales como justificativos de la preferencia que les merece el trabajo del Sr. Pérez Villamil.

Dicho está (2) que constituye una de las monografías históricas más originales que se han impreso en España de muchos años á esta parte; pero no es solo reunión de antecedentes sobre la fábrica de la China, es algo más, en cuanto demuestra que esta fábrica, ya olvidada, fué una verdadera *Escuela de artes é industrias* aplicadas á la decoración suntuaria conforme á las modas del siglo XVIII, escuela donde, si en primer término se labraba la porcelana como adorno predilecto de aquel tiempo,

(1) Tomo XLIV, pág. 414.
(2) Idem.

se elaboraban también, en amplios y bien dotados obradores, camafeos, mosaicos, bronces y marfiles.

La tarea del autor está ajustada á un plan amplio de cultura histórica no limitada á la cerámica, de modo que el desarrollo y aplicaciones de este arte, así como los industriales puestos al servicio del buen gusto, aparecen reflejados y nombrados en la marcha de los acontecimientos que constituyen la historia de España desde mediados de aquel siglo hasta el siguiente en que, por efecto del cambio de los tiempos y de las instituciones, se hicieron imposibles las fábricas reales.

Dentro de este plan, desenvuelto con sobria claridad de estilo, la materia resulta amena á pesar de su carácter técnico, pudiendo el lector menos competente seguir la historia sin fatiga, antes bien con provecho y deleite, desde que se inician las primeras manifestaciones de la cerámica en el Asia, hasta que llegan sus productos á la perfección.

El Sr. Pérez Villamil compone y organiza la historia de la fábrica del Buen Retiro, sacándola metódicamente del fárrago de papeles de los Archivos oficiales. Los últimos capítulos de su interesante libro contienen los datos más estimables, pues se refieren á los talleres de marmorería, grabado, mosaico, bronces y marfiles, acerca de los cuales reinaba la obscuridad más profunda. El autor ha hecho aquí verdaderas revelaciones. Nadie sabía que en el Retiro se labraron esos admirables relieves en marfil que se guardan en la Casa del Príncipe en El Escorial y de que hay ejemplares en nuestro Museo del Prado. El historiador ha logrado sorprender la firma autógrafa del ignorado artífice y poner en la pista á otros eruditos sobre la procedencia de obras de marfil de esa época, que andan desperdigadas sin vestigios de familia ni hogar.

Datos son estos, y todos los demás, muy interesantes para la historia de la cultura patria en el ramo poco atendido de las artes industriales, y el Sr. Pérez Villamil los ha expuesto con la amenidad y la elegancia propias de sus trabajos literarios. Justo es tributarle el más sincero parabién, y justo asimismo ha parecido á la Academia repetir ahora sus felicitaciones al adjudicar-

le, de completo acuerdo con la Comisión proponente, el premio al Talento.

La convocatoria para el del Sr. Marqués de Aledo no ha sido afortunada por falta de aspirantes; se repetirá para el año próximo con las de institución del Sr. Caballero, y grato es anunciar que á los ordinarios de más largos períodos se añadirá brevemente otro, ofrecido en el siguiente notable documento.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros.

Muy señor mío y querido amigo: En conmemoración del centenario del *Quijote*, y teniendo muy presente el título que llevo de conde de Lemos, deseo aportar mi modesto concurso, instituyendo, á nombre del duque de Berwick y de Alba, conde de Lemos, una fundación con el capital de 100.000 pesetas, cuyos intereses, acumulados en cada trienio, se destinarán á premiar, en iguales plazos, la obra escrita por un español y que, sobre temas de Literatura, Ciencias é Historia, alternativamente, alcance superior mérito en opinión del Jurado constituído por las respectivas Academias.

Al participar á V. E. este propósito, me lisonjea la esperanza de que ha de merecer su aprobación y la de cuantos se interesan por la memoria de nuestros grandes ingenios y por el progreso de la cultura española.

Soy de V. E. afectísimo seguro servidor, que le besa la mano. EL DUQUE DE BERWICK Y DE ALBA, CONDE DE LEMOS.—Madrid, Febrero 27 de 1905 (1).

Noble y generosa manera de celebrar el suceso que enaltece

(1) Posteriormente, al formalizar la escritura de fundación, ha elevado el Duque el capital á 125.000 pesetas, á fin de que los intereses produzcan las 12.000 en que ha de consistir el premio trienal. A esta obra quiere el fundador que vaya unido, como recuerdo filial, el nombre de su madre, y así el título será: «Fundación del Duque de Berwick y de Alba, Conde de Lemos, en memoria de la Excma. Sra. Doña Rosario Falcó y Osorio, Duquesa de Berwick y de Alba, Condesa de Lemos y de Siruela».

á nuestras letras; bizarra ofrenda á la memoria del protector de Cervantes, extendida, en imitación de aquel ilustre prócer, á cuantos se consagran al trabajo mental, y dignificada más con la declaración ingenua de ser simple tributo al brillo de un acontecimiento nacional. Al solemnizarlo, como lo hace hoy también la Real Academia de la Historia, batamos las palmas en honra del Duque, á cuyos títulos heredados añade por sí el de este rasgo merecedor de todo encarecimiento.

APÉNDICES

Núm. 1.

Fallecimientos ocurridos.

DE SEÑORES CORRESPONDIENTES NACIONALES

D. José Lamarque de Novoa, *Sevilla.*
Antonio Arzac y Alberdi, *Guipúzcoa.*
Matías R. Martínez, *Jerez de los Caballeros.*
Adolfo Rodríguez Gómez, *Castellón.*
Manuel Fernández Villamarzo, *Cartagena.*
Agustín Ruiz y Tarragó, *Lérida.*
José Antonio Valbuena, *Vitoria.*
Luís Fernando de Alós, Marqués de Dou, *Barcelona.*
Saturnino López de Novoa, *Huesca.*
Felipe de Castro, *Madrid.*
Pablo Gil y Gil, *Zaragoza.*
Juan Oliver y Hurtado, *Almería.*

DE SEÑORES CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Sr. Eduardo Calcaño, *Venezuela.*
Henry Butler Clarke, *Oxford.*

Núm. 2.

Nombramientos.

DE SEÑORES CORRESPONDIENTES NACIONALES

D. Joaquín Pavía y Bhirmingan, *Guipúzcoa.*
Francisco López Aleu, *Guipúzcoa.*

D. José M. Ruiz de Lyori y Pardines, *Castellón.*
José Clara Piñol, *Castellón.*
Eduardo González Hurtebise, *Huesca.*
Francisco Iriarte, *Logroño.*
Miguel Salvador, *Logroño.*
José Montenegro Soto, *Lugo.*
Emilio Tapia Rivas, *Lugo.*
Manuel Martínez Sueira, *Orense.*
Fernando de Olascoaga Gorostiaga, *Vizcaya.*

DE SEÑORES CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Sr. Dr. Hermann Suchier, *Halle* (Alemania).
Ernesto Schofer, *Rostock* (Alemania).
Excmo. Sr. Antonio M. de Melo Silva, Conde de Sabugosa, *Lisboa* (Portugal).
Excmo. Sr. Vizconde de Castilho, *Lisboa* (Portugal).
Sr. Elkan Nathan Alder, *Londres* (Inglaterra).

Núm. 3.

Convocatoria para los premios de 1906.

INSTITUCIÓN DE D. FERMÍN CABALLERO

I. *Premio á la Virtud.*—Conferirá esta Academia en 1906 un premio de 1.000 pesetas á la Virtud, que será adjudicado, según expresa textualmente el fundador, á la persona de que consten más actos virtuosos, ya salvando náufragos, apagando incendios ó exponiendo de otra manera su vida por la humanidad, ó el que luchando con escaseces y adversidades se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por amor á sus semejantes y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y con la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes como la suya.

Cualquiera que tenga noticia de algún sujeto comprendido en la clasificación transcripta, y que haya contraído el mérito en el

año natural que terminará en fin de Diciembre de 1905, se servirá dar conocimiento, por escrito y bajo su firma, á la Secretaría de la Academia, de las circunstancias que hacen acreedor á premio á su recomendado, con los comprobantes é indicaciones que conduzcan al mejor esclarecimiento de los hechos.

II. *Premio al Talento.*—Un premio de 1.000 pesetas conferirá en el indicado año de 1906, al autor de la mejor monografía histórica ó geográfica de asunto español que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los años transcurridos desde 1.° de Enero de 1902, y que no haya sido premiado en los concursos anteriores ni costeada por el Estado ó cualquier Cuerpo oficial.

PREMIO DEL SR. MARQUÉS DE ALEDO

III. La Academia otorgará asimismo en 1906 un premio de 1.000 pesetas al autor de una *Historia, civil, política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores* (la vega ó poco más, á reserva de algún caso excepcional), *desde la reconquista de la misma por D. Jaime I de Aragón á la mayoría de edad de D. Alfonso XIII.*

Hasta la muerte de Fernando VII, el historiador podrá juzgar, según tenga por conveniente, los acontecimientos relatados por él; pero desde dicha época, hasta el fin de su obra, se limitará á reseñarlos, y procurará no dejar traslucir su criterio, procedimiento que extremará más según sean más recientes los hechos.

Condiciones generales y especiales.

Las solicitudes y las obras dedicadas á los efectos de esta convocatoria serán presentadas en la Secretaría antes de las diez y siete horas del 31 de Diciembre de 1905, en que concluirán los plazos de admisión.

Las obras han de estar escritas en correcto castellano; de las impresas habrán de entregar los autores dos ejemplares; las manuscritas que opten al premio del Sr. Marqués de Aledo deberán estar en letra clara.

La Academia designará comisiones de examen; oídos los in-

formes, resolverá antes del 15 de Abril de 1906, y hará la adjudicación de los premios en cualquier Junta pública què se celebre, dando cuenta del resultado.

Se reserva, como hasta aquí, el derecho de declarar desierto el concurso, si no hallara mérito suficiente en las obras y solicitudes presentadas.

PREMIO DEL SR. BARÓN DE SANTA CRUZ

IV. Concederá el año 1907 otro premio de 3.000 pesetas al autor de la mejor *Historia de la Geografía de la Península española.*

Desarrollada ésta con suficiente extensión, deberá abarcar el estudio histórico y crítico de los principales trabajos geográficos de toda clase relativos á la Península, desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

En Apéndice, debidamente clasificados, se consignarán, además de los trabajos referidos, aquellos otros de que el autor tenga noticia, y de los cuales no haya considerado necesario hacer estudio ó mención especial en el texto por su importancia secundaria para el objeto.

Condiciones para este premio.

Los manuscritos que opten á él deberán estar en correcto castellano y letra clara, y se presentarán en la Secretaría de la Academia, acompañándoles pliego cerrado que, bajo el mismo lema puesto al principio del texto, contenga el nombre y lugar de residencia del autor.

El plazo de admisión terminará el 31 de Diciembre de 1906, á las diez y seis horas.

Podrá acordarse un *accésit* si se estimaran méritos para ello.

Será propiedad de la Academia la primera edición de la obra ú obras premiadas, conforme á lo dispuesto de un modo general en el artículo 13 del Reglamento de la misma.

Si ninguna de las obras presentadas fuese acreedora al premio, pero hubiese alguna digna de publicarse, se reserva la facultad de costear la edición, previo consentimiento del autor

En el caso de publicarse, se darán al autor 200 ejemplares.

Todos los otros manuscritos presentados se guardarán en el Archivo de la Academia.

Declarados los premios, se abrirán solamente los pliegos correspondientes á las obras premiadas, inutilizándose los que no se hallen en este caso, en la Junta pública en que se haga la adjudicación.

El Secretario perpetuo,
CESÁREO FERNÁNDEZ DURO.

II.

EL *LIBER ORDINUM* DE LA EDAD VISIGÓTICA.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real Orden.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables emitidos por la Real Academia de la Historia, así como por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, acerca de la obra titulada *Liber Ordinum* de la Iglesia de España, de que es autor el sabio benedictino Dom Mario Ferotin;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que con destino á las Bibliotecas públicas del Estado se adquieran 22 ejemplares de la mencionada obra, al precio de 70 pesetas ejemplar, y que una vez hecha la entrega se abone el importe total de 1.540 pesetas, con cargo al capítulo 16, artículo único, concepto 38, del presupuesto vigente de este Ministerio.—De Real orden lo digo á V. I. para su conocimieuto y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Abril de 1905. CORTEZO.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Informe que se cita:

«*Real Academia de la Historia.*—Excmo. Sr.: Examinada por esta Real Academia la obra titulada *Liber Ordinum de la Iglesia de España*, remitida por esa Subsecretaría del digno cargo de V. E., con atento oficio, fecha 16 de Diciembre último, para los efectos del Real decreto de 1.° de Junio de 1900, ha determinado elevar á V. E. el siguiente informe:

Compuesto por el sabio Sacerdote benedictino Dom Mario